

Guayaquil, Marzo 31 de 1987

BZ

Señor:
GERENTE DE INMOBILIARIA LOS ANGELES S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Según nombramiento de Comisario y en Cumplimiento del Art. 315 de la ley de Compañías, procedí a realizar el trabajo siguiente:

Verificación y Revisión de los libros y Documentos contables así como los Estados Financieros, los mismos que he encontrado con forme y de acuerdo con las normas contables establecidas.

Atentamente,

Betty Zambrano
BETTY ZAMBRANO
COMISARIO

